

Abre CEDH expediente por interno herido



0



A- A A+

17 de Junio del 2016

La Comisión Estatal de Derechos Humanos inició una investigación de oficio en torno al caso de un interno del Centro de Reinserción Social Apodaca que fue presuntamente herido por otras

personas privadas de la libertad, previó a su traslado a otro centro.

A través del monitoreo a los medios de comunicación el área de Orientación y Recepción de Quejas del organismo tomó de conocimiento del caso y activó la atención al interno a fin de evaluar su estado de salud y determinar las condiciones en las que ocurrieron los hechos.

Al iniciarse las diligencias preliminares personal especializado acudió al centro penitenciario y ante la institución de salud donde es atendido el interno para recabar la información oficial que será transmitida a la familia.

La CEDH se ha pronunciado en reiteradas ocasiones sobre la importancia de que la seguridad penitenciaria sea suficiente para garantizar el orden y control al interior del mismo, así como la integridad física de las personas que se encuentran privadas de la libertad.